

Certificado ES03/0457/MA

El sistema de gestión de

GAZC TRATAMIENTOS SUPERFICIALES, S.L.

Parque Empresarial La Carpetanía
Avda. Leonardo Da Vinci, 1
28906 Getafe (Madrid)

ha sido evaluado y certificado en cuanto al cumplimiento de los requisitos de

ISO 14001:2004

Para las siguientes actividades

Anodizado crómico del aluminio y sus aleaciones. Anodizado sulfúrico del aluminio y sus aleaciones. Anodizado sulfúrico del titanio y sus aleaciones. Anodizado tartárico sulfúrico del aluminio y sus aleaciones. Anodizado bórico del aluminio y sus aleaciones. Película de conversión química del aluminio y sus aleaciones. Pasivados. Cadmiado electrolítico. Limpieza abrasiva. Deshidrogenado. Pintura. Ensayos no destructivos: Líquidos penetrantes y partículas magnéticas. Inspección del tratamiento térmico por conductividad y dureza. Desengrase en fase de vapor.

en/desde los siguientes emplazamientos

Parque Empresarial La Carpetanía, Avda. Leonardo Da Vinci, 1
28906, Getafe (Madrid)

Este certificado es válido desde
29 de agosto de 2015 hasta 29 de agosto de 2018.
Edición 8. Certificado con SGS desde agosto de 2003.

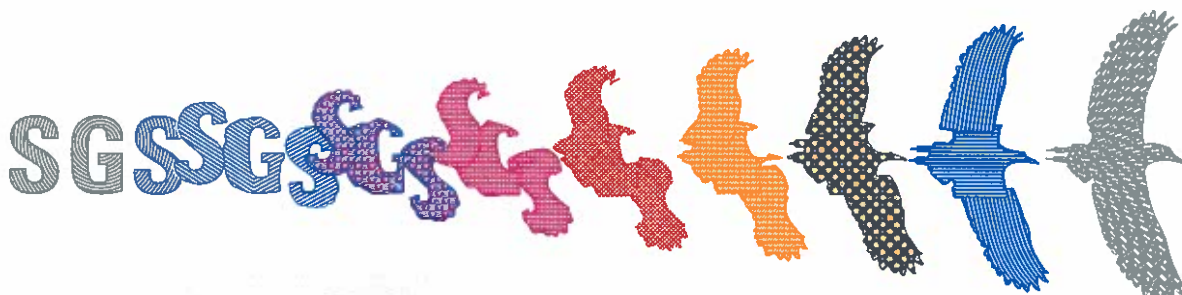
Autorizado por



Dirección de Certificación

SGS ICS Ibérica, S.A. (Unipersonal) Systems & Services Certification
C/Trespaderne, 29. 28042 Madrid. España.
t 34 91 313 8115 f 34 91 313 8102 www.sgs.com

Página 1 de 1



Este documento se emite por SGS bajo sus condiciones generales de servicio, a las que se puede acceder en http://www.sgs.com/terms_and_conditions.htm. La responsabilidad de SGS queda limitada en los términos establecidos en las citadas condiciones generales que resultan de aplicación a la prestación de sus servicios. La autenticidad de este documento puede ser comprobada en <http://www.sgs.com/en/Our-Company/Certified-Client-Directories/Certified-Client-Directories.aspx>. El presente documento no podrá ser alterado ni modificado, ni en su contenido ni en su apariencia. En caso de modificación del mismo, SGS se reserva las acciones legales que estime oportunas para la defensa de sus legítimos intereses.